



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de febrero de 1983.

Expediente N° 20.220/82 - Ref. /  
001/83.

RES. N° 021/83.

VISTO:

La Res. N° 005/83, mediante la cual se designa al Personal Docente para el Curso Introdutorio 1983, de la Sede Regional Tartagal;

La nota de Secretaría Académica que corre a fs. 3, en la que / solicita la desafectación de los docentes Ing. Hugo Oscar Papitucci/ y Bioq. María I. Panozzo de Dalla Fontana;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

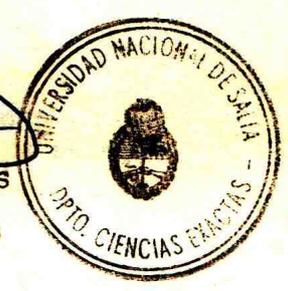
ARTICULO N° 1° : Dejar sin efecto la designación de los docentes // que se menciona más abajo y que fueran afectados mediante Res. N° // 005/83 de esta Unidad Académica, para el Curso Introdutorio 1983 de Sede Regional Tartagal por los motivos expuestos en los considerandos de la presente :

- Ing. Hugo Oscar Papitucci - D.N.I. N° 6.149.117
- ✓ - Bioq. María I. Panozzo de Dalla Fontana - D.N.I. N° 13.377.780

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Secretaría Académica y Dirección de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
cdm

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Res. N° 005/83 y ficha de Bioq. Dalla Fontana

6